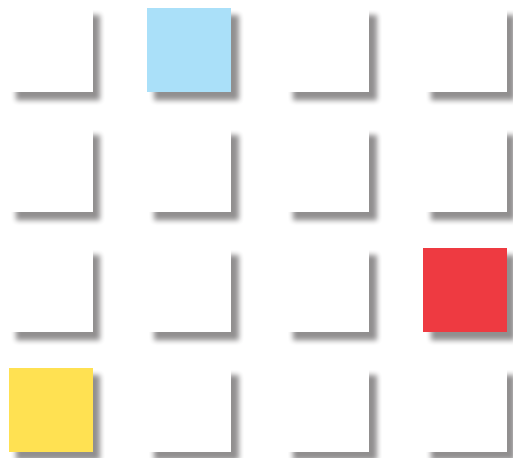


El Colegio de Enfermería de Alicante elabora el libro blanco de la profesión en la provincia

Contiene 27 propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia para cuya elaboración se ha contado con las aportaciones de las enfermeras/os alicantinos

PROPUESTAS LABORALES Y PROFESIONALES
PARA LA MEJORA DE LA PROFESIÓN ENFERMERA
EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

REIVINDICACIONES DE LA ENFERMERÍA
ALICANTINA PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEL AÑO 2023.



Colegio Oficial de
Enfermería de Alicante

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante, con el asesoramiento de su gabinete jurídico y fiscal, ha elaborado un documento titulado [Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana del año 2023](#). Un libro blanco de la situación de la profesión en la provincia de Alicante que se va a trasladar a todos los partidos políticos con representación actual en les Corts y que presenten candidatura para las elecciones autonómicas con la finalidad de que puedan asumir, recoger y contemplar estas propuestas en sus programas electorales.

Desde el Colegio se invitó a todos los colegiados a participar en la confección de este documento realizando las

aportaciones que considerasen oportunas mediante propuestas de mejora o reivindicaciones. Una colaboración que se considera fundamental debido a que era necesario e imprescindible contar con la colaboración de todos nuestros colegiados para la elaboración de este documento, ya que sus apreciaciones e ideas son esenciales debido a que nacen de la experiencia profesional diaria y son expresión del interés y del compromiso de los enfermeros y enfermeras con la profesión y con la mejora de los servicios de salud.

De este modo, con esta publicación se pretende señalar aquellas necesidades más significativas de las enfermeras y enfermeros de la provincia con el objeto de que sean contempladas y defendidas por las distintas organizaciones políticas, así como por el resto de entidades que tengan capacidad de negociación de las mismas, y todo ello con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestros colegiados, cuyo logro repercutiría en una mejora de la atención sanitaria recibida por la población.

Las propuestas incorporadas en el presente documento, con carácter general, corresponden al ámbito autonómico y van dirigidas a los partidos políticos que pueden asumir funciones de gobierno y/o legislativas en nuestra comunidad autónoma, si bien se han incorporado otras propuestas que, aun escapando al ámbito autonómico, pueden ser asumidas y alentadas por las autoridades autonómicas y los partidos políticos de la Comunidad Valenciana y organizaciones sindicales ante las instancias correspondientes.

Antecedentes

Cabe recordar que marzo del año 2015 el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) confeccionó el documento titulado [Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana. Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera](#), cuyas propuestas se hicieron llegar a las organizaciones políticas, sindicales, sociales y administraciones públicas con el fin de que fueran compartidas y asumidas por las mismas y se comprometieran en trabajar en su consecución.

Transcurridos ya ocho años desde entonces, es importante destacar que un número importante de dichas propuestas y reivindicaciones han sido satisfechas total o parcialmente, mientras que otras siguen pendientes de ejecución.

Puedes consultar el documento completo y la relación de propuestas en [este enlace](#).

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó el papel de Enfermería en la Atención Primaria y reclamó más medios para solucionar los retrasos en este nivel asistencial

El Colegio de Enfermería de Alicante quiso aprovechar la celebración del Día Nacional de la Atención Primaria para destacar la labor de las enfermeras/os en este primer nivel asistencial y para pedir una mayor dotación de medios con el fin de que los retrasos que se están produciendo en la misma, agravados por las consecuencias de la pandemia, se solucionen en beneficio de la salud de los ciudadanos.

El Día Nacional de la Atención Primaria, que este año se celebró bajo el lema de “La Atención Primaria, contigo desde el primer día”, tuvo como objetivo concienciar a la población sobre su importancia y reconocer el trabajo de los profesionales que trabajan en ella. También fue una oportunidad para llamar la atención sobre la necesidad de invertir en este nivel asistencial y mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de Atención Primaria.

Desde la Organización Colegial de Enfermería se destaca que la Atención Primaria es fundamental en la prevención de enfermedades y en la promoción de hábitos saludables y para alcanzar con éxito este objetivo es necesario, por una parte, que las ratios de enfermera/paciente y enferme-



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García

ra/habitante viren hacia los estándares europeos y, por otra parte, no aplazar más el salto cualitativo en la implantación de la Enfermería especialista en Familiar y Comunitaria con su presencia en los centros de salud.

El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda que la evidencia científica es meridianamente clara: la falta de recursos en la Atención Primaria conlleva consecuencias graves en la salud de la población, especialmente en el caso de enfermedades crónicas que requieren seguimiento a largo plazo y por este motivo no hay ni un minuto que perder.

ADEATA nombró Socia de Honor a la presidenta del Colegio

La sociedad científica de Enfermería en terapias naturales ADEATA ha celebrado en Orihuela su encuentro anual con una serie de actividades que contaron con la presencia de diferentes medios de la Junta de Gobierno del Colegio, entre ellos la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo.

Durante el encuentro, que incluyó una visita al Casino Orcelitano y al Museo de Arte Sacro ubicado en el Palacio Episcopal de la citada localidad, se nombró a Montserrat Angulo como Socia de Honor de ADEATA.



Análisis de la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio sobre el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el SVS



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio, un servicio colegial cuyo coordinador es el vicepresidente de la entidad, Francisco Gómez Vitero, se quiere informar de que el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) de fecha 5 de abril de 2023 ha publicado el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en intervenciones quirúrgicas y en la realización de técnicas diagnósticas e intervencionistas en el Sistema Valenciano de Salud, para el ejercicio 2023, programa que continúa la senda de los llevados a cabo durante los años 2020, 2021 y 2022 pero con un importante incremento de la partida presupuestaria consignada para este ejercicio.

Dicho programa consiste en actividad asistencial realizada fuera de la jornada habitual de trabajo por personal de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para

reducir los tiempos de espera de pacientes para intervenciones quirúrgicas, exploraciones y de técnicas diagnósticas e intervencionistas, contenidas en los Anexos de este Acuerdo.

La participación por parte del personal en este programa tendrá carácter voluntario, siendo dicha participación distribuida de forma equitativa entre el personal voluntario, y además se realizará como jornada adicional a la jornada ordinaria y complementaria correspondiente, normalmente en jornada de tarde o incluso en sábados, debiendo asumir los trabajadores un compromiso de permanencia de carácter cuatrimestral en el mismo.

En cada Departamento de Salud será la Gerencia del Departamento quien autorice la realización de estas actividades, teniendo en cuenta la tasa de inclusión en lista de espera y el rendimiento profesional durante la jornada ordinaria.

En los Anexos del Acuerdo referido se reflejan las retribuciones específicas de cada actividad concreta, abonándose dicha retribución bajo el concepto de “complemento de productividad”. Y el devengo del complemento tendrá carácter mensual, haciéndose efectivo en el mes siguiente al de su realización.

Por lo tanto, los profesionales de Enfermería que prestan sus servicios en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública tienen la posibilidad de efectuar jornada adicional voluntaria mediante la participación en el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud.

Para consultar el contenido completo de dicho programa se puede acceder a través de este [enlace](#).

El CECOVA habilita un servicio de ENCUESTAS para incentivar la participación en la investigación enfermera

En este apartado podrán incluirse estudios, TFG, TFM y listados de preguntas de instituciones públicas y privadas.

Con el fin de incentivar los proyectos de investigación, desde el portal web del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se ha habilitado un espacio/pestaña para aquellas/os colegiadas/os, alumnas/os de grado o instituciones que necesiten difundir alguna encuesta relacionada con proyectos de investigación. Si desean que sus preguntas aparezcan en la página deberá remitir el enlace de esta junto con sus datos de contacto, al correo electrónico administracion@cecova.org.

Las encuestas de Enfermería no solo suponen una interesante fuente de ingresos, sino que también ayudan a la investigación de mercado del sector sanitario. Por ello, en este apartado podrán incluirse estudios, TFG, TFM y listados de preguntas de instituciones públicas y privadas. Tras remitir

el enlace del cuestionario un comité de expertos revisará el contenido y aceptará, o no, la idoneidad del proyecto para su publicación.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, recuerda la importancia de la investigación y que compartir “las experiencias y conocimientos propios contribuye al avance de la Enfermería, así como a la ampliación de los servicios sanitarios y al levantamiento de los cimientos de cara a futuros desarrollos y proyectos”.

Para acceder a cada una de las encuestas se debe pulsar primero en el menú [ENCUESTAS](#) y luego sobre el enlace correspondiente que se halla en la parte inferior de cada proyecto.

Miembros de la Foguera Diputació-Renfe realizan un curso impartido por la Escuela de RCP del Colegio

Miembros de la Foguera Diputació-Renfe han realizado en el Colegio de Enfermería de Alicante un curso de Soporte vital básico y desfibrilador externo automático, impartido por la Escuela de RCP, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero.

Esta actividad ha sido fruto del convenio de colaboración suscrito meses atrás entre el Colegio y la citada foguera.

Te recordamos que ante la gran aceptación de las ediciones anteriores, hay programada una nueva edición del curso de Soporte vital básico y desfibrilador externo automático para el 24 de mayo. (Información e inscripciones, desde este [enlace](#))



Las jornadas de la Red Sanitaria Solidaria por el Día Mundial de la Salud pusieron el foco en la salud mental

El Colegio de Enfermería de Alicante forma parte de la RSSA desde su origen y a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo



La Red Sanitaria Solidaria de Alicante (RSSA) celebró el Día Mundial de la Salud con unas Jornadas donde se puso el foco en la salud mental. La Red se impulsó desde la Asociación Medicusmundi Comunidad Valenciana-Alicante en el 2017 con el objetivo de crear sinergias entre las instituciones relacionadas con el sector socio sanitario de nuestra provincia que están comprometidas con la promoción de los derechos huma-

nos, la cooperación internacional para el desarrollo y la Salud Global. La finalidad principal de la Red es la de crear una plataforma que ofrezca a estudiantes y profesionales del sector de la salud las herramientas necesarias para tener un mayor conocimiento sobre aspectos relacionados con la cooperación al desarrollo y la salud global y que contribuya, además, a fomentar la conciencia solidaria de este colectivo. Para con-

seguirlo, a través de la Red Sanitaria Solidaria de Alicante se impulsan acciones conjuntas de formación y comunicación entre las entidades miembro. El Colegio de Enfermería de Alicante forma parte de la RSSA desde su origen y a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo, @Coopenf, colabora en sus diferentes actividades.

En esta ocasión, el Grupo de Cooperación al Desarrollo asistió a las Jornadas y tuvo la oportunidad de escuchar de la mano de profesionales de la salud temas relacionados con la Psiquiatría Perinatal, ámbito bastante desconocido y poco tratado en materia de salud mental. Esta se centra en los cambios psíquicos y emocionales de la mujer desde el momento de la concepción hasta el primer año postparto.

Además, también se trató el tema del suicidio en la adolescencia, etapa de máxima vulnerabilidad y cambios a nivel emocional en estas edades y donde, en resumen, se destacó la importancia del diálogo para su prevención.

Informe de la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio sobre las principales medidas incorporadas en la reforma de las pensiones

Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio, un servicio colegial cuyo coordinador es el vicepresidente de la entidad, Francisco Gómez Vitero, se ha preparado un informe sobre las principales medidas incorporadas en la reforma de las pensiones. En este informe se indica que recientemente se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, habiendo sido convalidado el mismo en el Congreso de los Diputados el pasado 30 de marzo y siendo tramitado en las Cortes Generales como Proyecto de Ley, por lo que se podrán introducir enmiendas en el curso del trámite parlamentario.

Dicho Real Decreto-ley reforma nuestro sistema de pensiones introduciendo novedades legislativas en distintos ámbitos, destacando las modificaciones efectuadas en las siguientes materias: el periodo de cálculo para determinar la pensión de jubilación, el establecimiento de la cotización de solidaridad, la subida de las pensiones mínimas, así como el “destope” de la base máxima de cotización y de la cuantía de la pensión máxima.

A continuación, procedemos a desgranar las principales medidas contempladas en dicho Real Decreto-ley:

- Número de años considerados para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación.
- Implementación de medidas para mejorar el cómputo de las lagunas de cotización en el caso de las mujeres, para reducir la brecha de género en las pensiones.
- Incremento de la cuantía del complemento para la reducción de la brecha de género.
- Nueva forma de cómputo de los periodos de cotiza-



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

ción en los contratos de trabajo a tiempo parcial.

- Elevación progresiva del tope de la base máxima de cotización y de la cuantía de la pensión máxima.
- Incremento de las pensiones mínimas
- Implementación de un recargo de cotización a los salarios más altos denominado cuota de solidaridad.
- Incremento del porcentaje de cotización del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), y prolongación del mismo hasta el año 2050.
- Consideración como cotizados al 100%, para las mujeres, los 3 primeros años de excedencia o reducción de jornada para cuidar a familiares.
- Modificación del sistema de cotización de los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas.

Puedes consultar el informe completo en este [enlace](#).

El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, artículo a artículo

Dada la importancia del conocimiento y aplicación del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, desde el Colegio consideramos oportuno acercar su contenido a las enfermeras, para lo cual estamos reproduciendo un artículo del mismo en cada uno de los números de esta publicación.

Las exigencias éticas en el desempeño de la profesión de Enfermería resultan particularmente importantes por la trascendencia de su cometido. Esto requiere de las enfermeras un esfuerzo positivo y permanente para preservar los derechos inherentes a la dignidad de la persona en el contexto de la relación sanitaria.

II. LA ENFERMERA Y LA PRÁCTICA

2.1. LA ENFERMERA Y LOS CUIDADOS

Artículo 24. Favores y beneficios personales.

La enfermera jamás se aprovechará de la situación de vulnerabilidad del paciente para obtener ninguna clase de beneficio personal.

La enfermera no aceptará jamás regalos o favores que puedan interpretarse como pago o requerimiento de un cuidado preferente, de mayor calidad o más esmerado hacia un determinado paciente.



El Hospital de Sant Joan d'Alacant acoge la exposición fotográfica «Por siempre. Un recorrido por el duelo perinatal»

La muestra está organizada por el Grupo de Trabajo de Duelo Perinatal del Colegio de Enfermería de Alicante y el grupo de apoyo al duelo gestacional "Mi pequeño Ángel Alado" en colaboración con el Departamento de Salud Alicante-Sant Joan d'Alacant

La exposición fotográfica «Por siempre. Un recorrido por el duelo perinatal» llegó al Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant, estando previsto su traslado al Centro de Salud Santa Faz-Ayuntamiento el 15 de mayo. La muestra está organizada por el Grupo de Trabajo sobre el Duelo Perinatal del Colegio de Enfermería de Alicante y el grupo de apoyo al duelo gestacional «Mi pequeño Ángel Alado», en colaboración con el Departamento de Salud Alicante-Sant Joan d'Alacant. A través de 22 paneles, se visibiliza el duelo perinatal con el objetivo final de mejorar la atención y el acompañamiento que se da a mujeres y familias que sufren pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales.

Inauguración

El acto de inauguración realizado en el salón de actos del hospital, además de la directora de Enfermería de Atención Primaria, Fabiola Marrades, en la mesa inaugural intervino la presidenta de la entidad colegial provincial y a su vez matrona en el Hospital de Sant Joan, Montserrat Angulo. “Las matronas alicantinas hemos visto la necesidad de mejorar la atención a mujeres y familias y desde el Colegio de Enfermería llevamos trabajando en el tema ya unos años, desde febrero de 2020, y estamos consiguiendo visibilizar cada vez más el duelo perinatal y aprendemos a dar información y acompañar a las mujeres y sus familias de una forma más adecuada, el modo en que se informa de una pérdida, por ejemplo, puede condicionar cómo se vive el duelo posterior”, señala la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante.

La también matrona del Departamento Teresa Martínez, quien presta asistencia en el CS Santa Faz Ayuntamiento a mujeres gestantes desde hace más de 38 años, centró su intervención en la «Atención a la muerte perinatal». “Un total de veinte matronas de todos los hospitales públicos de la provincia estamos coordinadas y nos reunimos virtualmente al menos una vez al mes para intercambiar información y prestar así un mejor apoyo a las mujeres y sus familias”, indica Martínez. Este grupo está abierto a enfermeras y matronas que quieran sumarse a él.

Por último, Almudena Cruz, presidenta de la asociación «Mi pequeño Ángel Alado», ha hablado sobre cómo las familias que han sufrido una pérdida perinatal afrontan el duelo y de los cambios que le gustaría a la entidad que se llevaran a cabo y que “supondrían una mejora importante en la atención”.



¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



Nueva muestra de acción conjunta de los principales organismos y organizaciones que representan a las 330.000 enfermeras/os españoles

Unidad Enfermera reclama a los partidos en el Congreso que aprueben la Ley de Seguridad del Paciente que necesita la sociedad

Unidad Enfermera, alianza que reúne y representa a todos los ámbitos de la profesión en nuestro país, ha reclamado a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados que impulsen la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente y posibiliten que la norma que finalmente se apruebe contribuya de manera decisiva a mejorar la salud y calidad de vida del conjunto de la sociedad.

Los principales organismos y organizaciones que representan a las 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país han vuelto a mostrar la unidad de la profesión y se han dirigido por carta a los partidos políticos en el Congreso de los Diputados (PSOE, PP, Podemos, Vox, Ciudadanos, EAJ PNV, EH Bildu, Grupo Mixto, Grupo Republicano y Grupo Plural) con la demanda conjunta de que esta norma, que está pendiente del debate de las enmiendas parciales en la Comisión de Sanidad, sea finalmente aprobada respetando su principal objetivo de garantizar la seguridad de los pacientes, a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera/o en todos los centros sanitarios y sociosanitarios de nuestro país.

Unidad Enfermera, constituida por el Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería, SATSE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE), considera esencial la aprobación de esta norma lo más pronto posible, una vez transcurridos ya más de tres años desde que entró en la Cámara Baja como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Un ILP que logró el respaldo de casi 700.000 personas, así como el apoyo de ayuntamientos y parlamentos autonómicos, y de numerosas asociaciones de pacientes y consumidores, organizaciones de enfermeras de todo el mundo y personalidades de distintos ámbitos profesionales, y que, en su toma en consideración, en el Pleno del 15 de diciembre de 2020, fue respaldada por la práctica totalidad de los grupos políticos, con 312 votos a favor, recuerdan.

Unidad Enfermera destaca que numerosos estudios científicos nacionales e internacionales concluyen que existe una



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

clara relación entre el número de pacientes asignados a cada enfermera/o y los riesgos existentes para su salud y seguridad asistencial. “A una mayor asignación de pacientes por profesional, más riesgos, efectos adversos y complicaciones en el proceso asistencial, así como un incremento de la mortalidad y morbilidad”, apuntan.

Lamentablemente, en España se dan situaciones de que en un hospital llegue a haber hasta 20 y 25 pacientes por cada enfermera, hasta 2.000 y 2.500 ciudadanos/as por enfermera/o en los centros de salud y hasta 150 y 200 residentes por cada profesional en los centros de mayores. Una realidad que se produce porque nuestro país cuenta con solo seis enfermeras/os por 1.000 habitantes cuando los países de nuestro entorno tienen hasta 17 enfermeras/os por cada 1.000 habitantes.

Por ello, Unidad Enfermera defiende la aprobación urgente de esta Ley bajo la premisa de que el principal objetivo y prioridad del sistema sanitario y sus profesionales debe ser siempre la persona, no solo cuando pueda sufrir cualquier enfermedad o problema de salud, sino a lo largo de toda su vida para también prevenir, educar en salud y fomentar hábitos de vida saludables.

Realiza tu declaración de la Renta a través de la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio



La Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, quiere informar ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) que se ha abierto el período para la realización de la misma a través de dicha asesoría.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inició el martes 2 de mayo y finaliza el viernes 2 de junio.

La documentación a entregar a la Asesoría para la confección de la renta deberá ser siempre fotocopia, y no original, y se podrá presentar de 3 modos:

1. CORREO CERTIFICADO:

Remitir la documentación por correo certificado a la dirección de las oficinas colegiales, (C/Capitán Dema, nº 16, 03007 Alicante). Deberá incluir obligatoriamente dentro del sobre [este formulario](#) con los datos necesarios para la confección de la misma.

2. PERSONAL EN LAS OFICINAS COLEGIALES:

Debe traer copias de la documentación a aportar a las oficinas colegiales.

3. CITA PREVIA: PRESENCIAL O TELEMÁTICA

En caso de necesitar asesoramiento sobre su declaración de la Renta, se puede solicitar cita presencial o telemática desde el pasado 11 de abril, para el periodo del 2 de mayo al 2 de junio en www.ventanillaunicaenfermeria.es.

Además, desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante se quiere recordar que se debe facilitar información sobre los siguientes importantes aspectos:

- Nº de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración.
- Nº de DNI y FECHA DE CADUCIDAD del DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 13 años, así como la fecha de nacimiento de todos los miembros.
- Número y fecha expedición 1º libro de familia numerosa (fotocopia del mismo o del carnet).
- Domicilio fiscal
- Contacto: teléfono y dirección email.
- COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.

Tienes toda la información sobre la campaña de la Renta de 2022 en este [enlace](#).



Necrológica

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestra compañera M^ª José Mora Zamora, ante lo cual queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.